

ACTA DE LA 240ª SESIÓN ORDINARIA
DEL CONSEJO TÉCNICO
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
22 DE JUNIO DE 2023

En Sesión presencial a las 11 horas del día 22 de junio de 2023, dio inicio la 240ª Sesión Ordinaria del Consejo Técnico de la Universidad Pedagógica Nacional, con la finalidad de desahogar el siguiente orden del día: -----

1. **Lista de asistencia y declaración del Cuórum legal.** -----

Presidencia. María Guadalupe Olivier Téllez, **Titular de la Presidencia del Consejo Técnico y Titular de la Secretaría Académica** -----

Secretaría. Benjamín Díaz Salazar, **Titular de la Secretaría del Consejo Técnico y de la Dirección de Planeación** -----

Consejeras: -----

Cristina Leticia Barragán Gutiérrez, **Titular de la Dirección de Difusión y Extensión Universitaria;** Pilar Moreno Jiménez, **Titular de la Dirección de Biblioteca y Apoyo Académico;** Ruth Angélica Briones Fragoso, **Titular de la Coordinación del Área Académica 4" Tecnologías de Información y Modelos Alternativos"**. -----

Personas invitadas permanentes: -----

Maricruz Guzmán Chiñas, **Titular de la Dirección de la Coordinación de Unidades;** Roberto Carlos Martínez Medina, **Titular del Departamento de Servicios Escolares;** Luz María Ramírez Abrego, **Titular del Centro de Atención a Estudiantes.** -----

Las personas integrantes del Órgano Colegiado emitieron lo siguiente: -----

Número	Acuerdo
C.T.01/240ª.SO/2023	Se tomó nota de la lista de asistentes y de la integración del cuórum para esta Sesión del Consejo Técnico.

2. **Presentación y, en su caso, aprobación del Orden del Día**-----

En desahogo a la presentación y, en su caso, aprobación del Orden del Día, las personas integrantes aprobaron lo siguiente: -----

Número	Acuerdo
C.T.02/240ª.SO/2023	El Consejo Técnico acordó aprobar por unanimidad de votos, el Orden del Día para la presente Sesión.

3. **Presentación y, en su caso, aprobación de lo siguiente:** -----

I **Análisis sobre el promedio mínimo aplicable en el proceso de admisión a licenciatura 2023.** -----

Número	Acuerdo
C.T.I/240ª.S.O /2023	El Consejo Técnico acordó por unanimidad de votos que los estudiantes de cualquier programa de la Universidad que hayan sido admitidos con puntaje menor a 50, deberán presentarse al Centro de Atención a Estudiantes (CAE) de manera obligatoria para recibir tutoría y acompañamiento.

II Análisis sobre la matrícula en las Unidades y regular el número de estudiantes aceptados.

Número	Acuerdo			
C.T.II/240ª.S.O /2023	El Consejo Técnico analizó y acordó por unanimidad de votos, para determinar el número de lugares ofertados y puntaje en las Unidades de la CDMX.			
	Unidad	Licenciatura	Lugares ofertados	Puntaje
	092 Ajusco	Licenciatura en Administración Educativa	132	1
		Licenciatura en Pedagogía Educativa	616	50
		Licenciatura en Psicología Educativa	493	1
		Licenciatura en Sociología de la Educación	37	S/D
		Licenciatura en Educación Indígena	44	S/D
		Licenciatura en Educación e Innovación Pedagógica	816	25
	094 Centro	Licenciatura en Pedagogía Educativa	71 en dos grupos y dos turnos	61
		Licenciatura en Psicología Educativa	71 en dos grupos y dos turnos	41
	095 Azcapotzalco	Licenciatura en Administración Educativa	33	16
		Licenciatura en Pedagogía Educativa	78 en dos grupos y dos turnos	60
		Licenciatura en Psicología Educativa	74 en dos grupos y dos turnos	40
	096 Norte	Licenciatura en Pedagogía Educativa	40	47
		Licenciatura en Psicología Educativa	40	16
	098 Poniente	Licenciatura en Pedagogía Educativa	78 en dos grupos y dos turnos	60

III Certificados de nivel medio superior. Garantía de audiencia y resolución.

Se invitó a ocho estudiantes que presentaron certificados carentes de validez y a una estudiante por invasión de ciclo, a ejercer su derecho de garantía de audiencia Constitucional, con base en el artículo 82 del Reglamento de Estudios de Licenciatura de esta Casa de Estudios;

Número	Acuerdo	
C.T.III/240ª.S.O /2023	El Consejo Técnico analizó y acordó por unanimidad de votos emitir opinión favorable sobre el trámite de titulación de una estudiante y solicitar al Área de Servicios Escolares de la Unidad 092 Ajusco realizar lo conducente. Asimismo, el Consejo Técnico acordó solicitar la autenticación de dos documentos.	
	Solicitud / Tema	Dictamen de la Comisión

	Certificado carente de validez	Garantía de Audiencia
		5 estudiantes Garantía de Audiencia, no la atendieron, Baja
		1 estudiante El caso lo turno el Colegio de Bachilleres a la FGR. Se espera a que concluya su asunto con la FGR
	Certificado carente de validez	Garantía de Audiencia
		2 estudiantes, se enviaron los certificados a revisión
	Invasión de nivel Unidad 092	Presentó el acuerdo No. 1 SPC y se le autorizó continuar con su trámite de titulación

Se envía a servicios Escolares para realizar el trámite.

IV Planes y Programas de Estudio. -----

Se hace del conocimiento de la suspensión de convocatorias de tres programas de estudio. -----

Número	Acuerdo
C.T.IV/240ª.S.O /2023	El Consejo Técnico acordó por unanimidad, la suspensión de las convocatorias de los programas de estudio: 1) Licenciatura en Educación Preescolar y Primaria para el Medio Indígena. Plan 1990, 2) Licenciatura en Educación. Plan 1994, 3) Licenciatura en Educación Preescolar. Plan 2008, toda vez que no han sido renovados, por lo que no cumplen con los perfiles de ingreso y propósitos formativos. La demanda en la materia deberá ser atendida por los programas de la licenciatura en educación indígena y las licenciaturas de nivelación.

V Informe de la Comisión de Casos de Estudiantes: -----

Se presentó para aprobación del Consejo Técnico diecisiete solicitudes de estudiantes para cambios de Unidad. -----

Número	Acuerdo
C.T.V/240ª.S.O /2023	El Consejo Técnico analizó y acordó por unanimidad de votos autorizar el cambio de Unidad a 7 estudiantes de distintas licenciaturas, no así a los 10 restantes por faltas al Reglamento de Estudios de Licenciatura, artículo 41 que a la letra dice: Los cambios de licenciatura o de Unidad sólo se podrán efectuar durante el segundo año del programa de estudios y quedarán sujetos a las siguientes condiciones: I. El estudiante lo solicite por escrito al Consejo Técnico o el director de la Unidad UPN; II. Exista disponibilidad y cumpla los requisitos, perfil y condiciones de admisión establecidos en el programa educativo seleccionado; y III. El estudiante obtenga la autorización de las instancias correspondientes.

VI. Informe de la Comisión de Casos de Estudiantes.

Se presentó al Consejo Técnico cinco solicitudes de profesores para autorización y calificación de actas de manera extemporánea. -----

Número	Acuerdo
C.T.VI/240ª.SO /2023	El Consejo Técnico acordó por unanimidad de votos emitir una llamada de atención a los profesores y solicitar a las áreas correspondientes que se habilite el sistema para que los profesores realicen ellos mismos el asentar las calificaciones en los días establecidos para tal efecto.

VII Informe de la Comisión de Planes y Programas de Estudio -----

Número	Acuerdo		
C.T.VII/240ª.SO /2023	El Consejo Técnico analizó y acordó por unanimidad de votos, aprobar los siguientes planes y programas:		
	No.	Plan de estudios	Acuerdo
	1	Maestría en Gestión de la Convivencia en la escuela. Violencia, derechos humanos y cultura de paz de la Unidad 092 Ajusco CDMX, Modalidad escolarizada.	El Consejo Técnico acordó por unanimidad emitir opinión favorable sobre la modificación al Plan de estudios de la Maestría en Gestión de la Convivencia en la escuela. Violencia, derechos humanos y cultura de paz de la Unidad 092 Ajusco CDMX, Modalidad escolarizada.
	2	Maestría en Estudios de la Sexualidad en la Unidad 092 Ajusco CDMX, modalidad escolarizada.	El Consejo Técnico acordó por unanimidad emitir opinión favorable sobre la modificación al Plan de estudios de la Maestría en Estudios de la Sexualidad en la Unidad 092 Ajusco CDMX, modalidad escolarizada.
	3	Maestría en educación de la Unidad UPN 271 Villahermosa, tabasco, modalidad semiescolarizada.	El Consejo Técnico acordó por unanimidad emitir opinión favorable sobre la modificación al Plan de estudios de la Maestría en educación de la Unidad UPN 271 Villahermosa, tabasco, modalidad semiescolarizada.
	4	Licenciatura en desarrollo Infantil Integral (LIDI) de la Unidad 094 Centro, CDMX, modalidad semiescolarizada.	El Consejo Técnico acordó por unanimidad emitir opinión favorable sobre la operación de la Licenciatura en desarrollo Infantil Integral (LIDI) de la Unidad 094 Centro, CDMX, modalidad semiescolarizada.
	5	Diplomado: La formación docente y la tarea de educar, de la UPN 121 Chilpancingo, Guerrero USICAMM, modalidad en línea (Formación continua y USICAMM).	El Consejo Técnico acordó por unanimidad emitir opinión favorable sobre la operación del Diplomado: La formación docente y la tarea de educar, de la UPN 121 Chilpancingo, Guerrero USICAMM, modalidad en línea (Formación continua y USICAMM).
	6	Diplomado: Educación Indígena intercultural con giro decolonial, de la UPN 131 Pachuca Hidalgo, modalidad mixta.	El Consejo Técnico acordó por unanimidad emitir opinión favorable sobre la operación del Diplomado: Educación Indígena intercultural con giro decolonial, de la UPN 131 Pachuca Hidalgo, modalidad mixta.
	7	Diplomado: Comunicación gramatical de la lengua Náhuatl de la UPN 1321 Pachuca Hidalgo, modalidad escolarizada.	El Consejo Técnico acordó por unanimidad emitir opinión favorable sobre la operación del Diplomado: Comunicación gramatical de la lengua Náhuatl de la UPN 1321 Pachuca Hidalgo, modalidad escolarizada.
	8	Curso: La Enseñanza en la escuela multigrado, de la UPN 131 Pachuca Hidalgo, modalidad escolarizada.	El Consejo Técnico acordó por unanimidad emitir opinión favorable sobre la operación del Curso: La Enseñanza en la escuela multigrado, de la UPN 131 Pachuca Hidalgo, modalidad escolarizada.
	9	Curso-Taller: La casita de los números. Material didáctico para el aprendizaje de la matemática, de la UPN 131 Pachuca Hidalgo, modalidad escolarizada.	El Consejo Técnico acordó por unanimidad emitir opinión favorable sobre la operación del Curso-Taller: La casita de los números. Material didáctico para el aprendizaje de la matemática, de la UPN 131 Pachuca Hidalgo, modalidad escolarizada.
10	Taller: Herramientas de Moodle; Actividades Nivel Básico (rol	El Consejo Técnico acordó por unanimidad emitir opinión favorable sobre la operación del	

	profesor), de la UPN 131 Pachuca Hidalgo, modalidad escolarizada.	Taller: Herramientas de Moodle; Actividades Nivel Básico (rol profesor), de la UPN 131 Pachuca Hidalgo, modalidad escolarizada.
11	Diplomado: Metodologías de la Nueva Escuela Mexicana, de la UPN 131 Pachuca Hidalgo, modalidad escolarizada.	El Consejo Técnico acordó por unanimidad emitir opinión favorable sobre la operación del Diplomado: Metodologías de la Nueva Escuela Mexicana, de la UPN 131 Pachuca Hidalgo, modalidad escolarizada.
12	Curso: La matemática en la escuela primaria UPN 181 Tepic Nayarit.	El Consejo Técnico acordó por unanimidad emitir opinión favorable sobre la operación del Curso: La matemática en la escuela primaria UPN 181 Tepic Nayarit.
13	Curso: La matemática en la escuela primaria: una reflexión desde el programa sintético de la Nueva Escuela Mexicana, de la UPN 181 Tepic, Nayarit, modalidad en línea.	El Consejo Técnico acordó por unanimidad emitir opinión favorable sobre la operación del Curso: La matemática en la escuela primaria: una reflexión desde el programa sintético de la Nueva Escuela Mexicana, de la UPN 181 Tepic, Nayarit, modalidad en línea.
14	Curso-Taller: Lengua Náhuatl A1, de la UPN 212 Teziutlán, Puebla, modalidad escolarizada.	El Consejo Técnico acordó por unanimidad emitir opinión favorable sobre la operación del Curso-Taller: Lengua Náhuatl A1, de la UPN 212 Teziutlán, Puebla, modalidad escolarizada.
15	Curso-Taller: Lengua Náhuatl A2, de la UPN 212 Teziutlán, Puebla, modalidad escolarizada.	El Consejo Técnico acordó por unanimidad emitir opinión favorable sobre la operación del Curso-Taller: Lengua Náhuatl A2, de la UPN 212 Teziutlán, Puebla, modalidad escolarizada.
16	Curso-Taller: Estrategias didácticas para la enseñanza de las matemáticas, de la UPN 212 Teziutlán, Puebla, modalidad escolarizada y en línea.	El Consejo Técnico acordó por unanimidad emitir opinión favorable sobre la operación del Curso-Taller: Estrategias didácticas para la enseñanza de las matemáticas, de la UPN 212 Teziutlán, Puebla, modalidad escolarizada y en línea.
17	Curso: Fondos de conocimiento como base del aprendizaje de contenidos científicos en la escuela básica, de la UPN 095 Azcapotzalco, CDMX, modalidad escolarizada.	El Consejo Técnico acordó por unanimidad emitir opinión favorable sobre la operación del Curso: Fondos de conocimiento como base del aprendizaje de contenidos científicos en la escuela básica, de la UPN 095 Azcapotzalco, CDMX, modalidad escolarizada.
18	Curso: Prácticas innovadoras en proyectos de lengua, de la UPN 095 Azcapotzalco, CDMX, modalidad escolarizada.	El Consejo Técnico acordó por unanimidad emitir opinión favorable sobre la operación del Curso: Prácticas innovadoras en proyectos de lengua, de la UPN 095 Azcapotzalco, CDMX, modalidad escolarizada.
19	Curso: Gestión de aprendizaje desde la perspectiva de género, de la UPN 095 Azcapotzalco, CDMX, modalidad escolarizada.	El Consejo Técnico acordó por unanimidad emitir opinión favorable sobre la operación del Curso: Gestión de aprendizaje desde la perspectiva de género, de la UPN 095 Azcapotzalco, CDMX, modalidad escolarizada.
20	Diplomado Formación Docente en Pedagogías Antirracistas e Interculturales.	El Consejo Técnico acordó por unanimidad emitir opinión favorable sobre la operación del Diplomado Formación Docente en Pedagogías Antirracistas e Interculturales.
21	Guía del Procedimiento para la Creación y Operación de Seminarios, Talleres, Diplomados y Cursos de las Unidades UPN Ciudad de México.	El Consejo Técnico acordó por unanimidad emitir opinión favorable sobre la operación de la Guía del Procedimiento para la Creación y Operación de Seminarios, Talleres, Diplomados y Cursos de las Unidades UPN Ciudad de México.
22	Guía de procedimiento para la creación y operación de Seminarios, Talleres, Diplomados y Cursos de las Unidades UPN en la República Mexicana.	El Consejo Técnico acordó por unanimidad emitir opinión favorable sobre la operación de la Guía de procedimiento para la creación y operación de Seminarios, Talleres, Diplomados y Cursos de las Unidades UPN en la República Mexicana.

Respecto a la solicitud de los estudiantes de educación indígena, de que se reconozca al INALI, se aclarara que ya existe el CEAL como centro certificador.

Una vez desahogada la agenda, al no haber más asuntos, se dio por concluida la 240ª Sesión Ordinaria de 2023 del Consejo Técnico a las 15 horas con 10 minutos de la fecha indicada. -----

“EDUCAR PARA TRANSFORMAR”

EL CONSEJO TÉCNICO DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

PRESIDENCIA



MARÍA GUADALUPE OLIVIER TÉLLEZ

SECRETARÍA



BENJAMÍN DÍAZ SALAZAR